
	EPUXUA		Código:	
	PROCESO FINANCIERO		Versión:	
			Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000163

Nit: 901511522-4

martes, 11 de marzo de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000068	11-mar.-25
-----------------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	PALOMINO PARRA YUDILMA MILENA	CC o NIT	52263628	DV	2
DIRECCION	CL 52A 77 D 26 CASA	TELEFONO	3012286096		
BANCO		TIPO CUENTA	CTA AH		
CHEQUE No	9	VALOR PAGO	4,715,000.00		
DESCRIPCION					

C-020-2025 Febrero 01 al 28 Pago 01 Avance 20,67% Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la estructuración de proyectos y en el seguimiento de los diferentes contratos, así como la gestión financiera de los diferentes proyectos, incluyendo la contabilidad, revisión de informes, gestión de


SON CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11100601		Cuenta ahorro Davivienda 3167	00.00	4,715,000.00			
240101	2.4.5.02.08	Bienes y servicios	4,715,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			4,715,000.00	4,715,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000023	2025000051	2.4.5.02.08.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: -CPS - Gastos de operación comercial	5,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO 5,000,000.00

Elaboró: Adriana Aprobo: <hr/> HUGO ARMANDO CASTRO RINCON CONTADOR	Modifico: Reviso:  <hr/> TESORERO	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
--	--	--



EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

NIT 901.511.522-4

ORDEN DE PAGO

COM-2025000068

FECHA

28 de febrero de 2025

NUMERO FACTURA 2 FECHA FACTURA 28 de febrero de 2025

NOMBRE PALOMINO PARRA YUDILMA MILENA

NIT 52.263.628

PROVEEDOR PALOMINO PARRA YUDILMA MILENA

ORDEN DE COMPRA C-20 DE 2025 MES DE FEBRERO 01 AL 28 PAGO 02 AVANCE 20,67% CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS Y EN EL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS, ASI COMO LA GESTION FINANCIERA DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, INCLUYENDO LA CONTABILIDAD, REVISION DE INFORMES, GESTIÓN DE PAGOS Y COBROS, AUDITORÍA FINANCIERA, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD

FECHA INICIO 30 de enero de 2025

CONCEPTO CONTRATO No. 020-2025

CDP 2025000023 RP 2025000051



PAGO DE C-020 DE 2025 MES DE FEBRERO 01 AL 28 PAGO 02 AVANCE 20,67%, CERTIFICADO POR LA SUPERVISIÓN.

CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
C-020 DE 2025 MES DE FEBRERO 01 AL 28 PAGO 02 AVANCE 20,67%, CERTIFICADO POR LA SUPERVISIÓN.	1	5.000.000,00		
RETE ICA	0,010		50.000,00	
Estampilla Pro Cultura	1,70%		85.000,00	
Estampilla Bienestar Adulto mayor	3,00%		150.000,00	
TOTAL		5.000.000,00	285.000,00	4.715.000,00

Nota: La empresa según lo informado es:
No Responsable de VA
Actividad Económica 8211

Contabilizó:
Luis Peñalosa Cuervo
Aux. Contable

Revisó:
Hugo Castro
Contador

	EPUXUA	Código: COM-2025000068	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000068

Nit: 901511522-4

viernes, 28 de febrero de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE PALOMINO PARRA YUDILMA MILENA **CC o NIT** 52263628 **DV** 2
DIRECCION CL 52A 77 D 26 CASA **TEL** 3012286096
DESCRIPCION C-020-2025 Febrero 01 al 28 Pago 01 Avance 20,67% Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la estructuración de proyectos y en el seguimiento de los diferentes contratos, así como la gestión financiera de los diferentes proyectos, incluyendo la contabilidad, revisión de informes, gestión de

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
521172	Honorarios	5,000,000.00	00.00
24079001	Rete ICA 10/1000	00.00	50,000.00
24072201	Estampilla pro cultura 1.7%	00.00	85,000.00
24072202	Estampilla adulto mayor 3%	00.00	150,000.00
240101	Bienes y servicios	00.00	4,715,000.00
SUMAS IGUALES		5,000,000.00	5,000,000.00
Documento	02	Valor a Girar	
		4,715,000.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000023	2025000051	2.4.5.02.08.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: -CPS - Gastos de operación comercial	5,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,000,000.00
--------------------------	---------------------


 LUIS
 Elaboró

Modificó


 HUGO CASTRO
 CONTADOR



DAVIVIENDA

EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AV ANZA E.I.C.I Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	PAGO CONTRATISTAS FUNCIONAMIENTO EPUXUA - FEBRERO 2025- GRUPO 1	Estado Proceso	Pagado
Nº Proceso de Pago	50933096		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550002300303167		
Fecha de Creacion	07/03/2025	Fecha de Pago	11/03/2025 17:33
Total de Registros	32	Monto Total	\$ 96.199.999,00
Registros Ingresados	32	Monto Ingresado	\$ 96.199.999,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
52410780	0000000051410780	Ahorros	18855879472	BANCOLOMBIA	\$ 3.583.400,00	Pago Exitoso	
1024506067	0000001024506067	Ahorros	66218473891	BANCOLOMBIA	\$ 1.527.660,00	Pago Exitoso	
19219361	0000000019219361	Ahorros	78400025869	BANCOLOMBIA	\$ 1.737.999,00	Pago Exitoso	
1073695814	0000001073695814	Ahorros	22163682811	BANCOLOMBIA	\$ 754.400,00	Pago Exitoso	
1022431165	0000001022431165	Ahorros	52583825720	BANCOLOMBIA	\$ 2.150.200,00	Pago Exitoso	
1026266597	0000001026266597	Ahorros	456370083952	DAVIVIENDA	\$ 3.583.400,00	Pago Exitoso	
1026266597	0000001026266597	Ahorros	456370083952	DAVIVIENDA	\$ 238.893,00	Pago Exitoso	
1073594985	0000001073694985	Ahorros	22100027384	BANCOLOMBIA	\$ 1.320.879,00	Pago Exitoso	
1003711121	0000001003711121	Ahorros	669903705	AV VILLAS	\$ 2.047.680,00	Pago Exitoso	
346211	0000000000346211	Ahorros	500805764520	POPULAR	\$ 1.320.879,00	Pago Exitoso	
79223422	0000000079223422	Ahorros	30400005000	BANCOLOMBIA	\$ 2.376.360,00	Pago Exitoso	
1032508896	0000001032508896	Ahorros	550488450041303	DAVIVIENDA	\$ 2.036.880,00	Pago Exitoso	
1032380921	0000001032380921	Ahorros	24083543344	CAJA SOCIAL	\$ 1.527.660,00	Pago Exitoso	
79216095	0000000079216095	Ahorros	111200503497	BANCO FALABELLA	\$ 2.263.200,00	Pago Exitoso	
52263628	0000000052263628	Ahorros	3012286096	NEQUI	\$ 4.715.000,00	Pago Exitoso	
52263628	0000000052263628	Ahorros	3012286096	NEQUI	\$ 157.167,00	Pago Exitoso	

79211045	0000000079211045	Ahorros	17270238971	BANCOLOMBIA	\$ 2.559.600,00	Pago Exitoso
39668287	0000000039668287	Ahorros	13885231742	BANCOLOMBIA	\$ 4.740.000,00	Pago Exitoso
1069739011	0000001069739011	Ahorros	73207779	NU	\$ 6.223.800,00	Pago Exitoso
79222254	0000000079222254	Ahorros	123835253640	LULO BANK	\$ 2.546.100,00	Pago Exitoso
79965625	0000000079965625	Ahorros	550488400301930	DAVIVIENDA	\$ 4.715.000,00	Pago Exitoso
51905205	0000000051905205	Ahorros	24069703140	CAJA SOCIAL	\$ 1.886.000,00	Pago Exitoso
52877582	0000000052877582	Ahorros	24134704845	CAJA SOCIAL	\$ 2.263.200,00	Pago Exitoso
80902469	0000000080902469	Ahorros	704704118	AV VILLAS	\$ 3.583.400,00	Pago Exitoso
1015415834	0000001015415834	Ahorros	8480361461	DAVIVIENDA	\$ 4.715.000,00	Pago Exitoso
79201948	0000000079201948	Ahorros	456800017315	DAVIVIENDA	\$ 6.256.800,00	Pago Exitoso
1031153775	0000001031153775	Ahorros	766155725	BBVA	\$ 4.715.000,00	Pago Exitoso
79210010	0000000079210010	Ahorros	272236233	BOGOTA	\$ 3.583.400,00	Pago Exitoso
79905580	0000000079905580	Ahorros	22100052184	BANCOLOMBIA	\$ 6.256.800,00	Pago Exitoso
1001343590	0000001001343590	Ahorros	550488435433856	DAVIVIENDA	\$ 1.886.000,00	Pago Exitoso
12985409	0000000012985409	Ahorros	20145929072	BANCOLOMBIA	\$ 3.602.400,00	Pago Exitoso
9015115224	2895009015115224	Ahorros	2300312895	DAVIVIENDA	\$ 5.325.842,00	Pago Exitoso

COM-2025000068



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Aplica para personas naturales no responsables de IVA

Fecha de expedición:

28	2	2025
Día	Mes	Año

Entidad Contratante	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E
Tipo y número de identificación	NIT. 901 511 522 - 4
Dirección	Carrera 6 Bis # 11 - 20 Soacha - Cundinamarca
Telefono	601 5 203475
Ciudad	Soacha, Cundinamarca

DEBE A :

Contratista	YUDILMA MILENA PALOMINO PARRA
Tipo y número de identificación	C.C. 52.263.628
Dirección	Calle 52A # 77D 26 Normandía Occidental
Telefono	3012286096
Correo electronico	yumipa06@gmail.com
Ciudad	Bogotá

La suma de:	\$ 5.000.000
Valor en letras	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

Nota: Si el desembolso corresponde a Honorarios y otros Conceptos detallar a continuación los conceptos.

PAGO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2025 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-020-2025

CONCEPTO: Pago N° 2 de 6 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 020 de 2025
Periodo de Ejecucion: del 01 DE FEBRERO DE 2025 al 28 DE FEBRERO DE 2025

Cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y EN EL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, INCLUYENDO LA CONTABILIDAD, REVISIÓN DE INFORMES, GESTIÓN DE PAGOS Y COBROS, AUDITORÍA FINANCIERA CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA EPUXUA AVANZA EICE.

Endoso solicitado:

Beneficiario del endoso:	NIT/CC
Cuenta	Tipo
Concepto	Valor: \$

Información de Aporters a Seguridad Social:

Salud 12,5%	\$ 178.000	EPS	SANITAS	Número de planilla	9480940830
Pension 16%	\$ 227.800	Fondo Pensiones	PORVENIR	Número de planilla	9480940830
Riesgos Laborales		ARL		Número de planilla	
FSP ***	--	Fondo pensiones	--	Número de planilla	--

***Ncta: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista no responsable de IVA, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 020 de 2025

[Handwritten signature]
FIRMA

Cuenta No. 3012286096
Tipo de cuenta AHORROS
Banco NEQUI



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SOACHA**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	020-2025	CDP	DIS- 2025000023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 25.000.000		
		RP	RES- 2025000051				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: YUDILMA MILENA PALOMINO PARRA				IDENTIFICACIÓN: 52.263.628			
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado						
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y EN EL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS, ASI COMO LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, INCLUYENDO LA CONTABILIDAD, REVISIÓN DE INFORMES, GESTIÓN DE PAGOS Y COBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y CONTRACTUAL, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA EPUXUA AVANZA EICE.	FECHA DE INICIO CONTRATO			FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
	30	01	2025	29	06	2025	
SUBGERENCIA	SUBGERENCIA TECNICA	Centro de Costo (área)			ORDINARIO		
VALOR ADICIONES		N° CDP -FECHA					
PRORROGAS		FECHA					
MODIFICACIONES:		FECHA					

INFORMACIÓN SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	Edgar Orlando Ramírez Escobar	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	NO APLICA
CARGO	Dirección de Estructuración de Proyectos(E)	CARGO	NO APLICA
CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifica que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES



EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$5.000.000.00	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	\$0.0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/02/2025) ✓	CUENTA DE COBRO No.	2 DE 6
	HASTA (28/02/2025) ✓	FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	(28/02/2025) ✓
ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE AFILIACIONES SALUD Y PENSIÓN ✓			
EJECUCIÓN ACUMULADA:	5.166.667 ✓	SALDO POR EJECUTAR	\$ 19.833.333 ✓

Observaciones:

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar el seguimiento, analisis y elaboración de informes a los reportes financieros entregados por los contratistas de EPUXUA.	Se presta apoyo en las labores de análisis y elaboración del informes de analisis y reporte financiero; del objeto; "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3272 -2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E".
2. Realizar el acompañamiento financiero al proceso de recaudo de parqueaderos.	La actividad no se realiza en este periodo objeto de pago.
3. Apoyar y rendir informe contable y contractual respecto del seguimiento realizado a los diferentes contratos y conpenios supervisados por las diferentes direcciones hasta su liquidacion.	Se realiza seguimiento a los Informe Contractuales de los siguientes objetos de contrato: realizar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LA ENTREGA FORMAL DEL BIEN DADO EN ARRENDAMIENTO A LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E".
4. Apoyar la evaluacion técnica y financiera de los procesos contractuales según le sean asignados.	Se realiza evaluación técnica, análisis del mercado, matriz de riesgo, y caracterización a los objetos de contrato: "CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LAVADO, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN CON MONITOREOS EN CAJAS CEBADERAS PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, INSECTOS Y MICROORGANISMOS EN LA GALERÍA COMERCIAL DE CIUDAD VERDE DEL MUNICIPIO DE SOACHA".



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES



5. Cumplir con lo establecido en el manual de interventoria y supervisión vigente de EPUXUA.	Se da cumplimiento al objeto social mediante la estructuración y gestión de los contratos de asociación con entidades públicas y privadas, proyectos de interés para el municipio; mediante la elaboración de estudios técnicos, análisis que aportan a la organización del territorio.
6. Atender y orientar a los usuarios, contratistas y público en general en asuntos de su competencia.	Se mantiene comunicación directa con los contratistas con la finalidad de estructurar la construcción de los contratos de competencia del área de estructuración de proyectos.
7. Elaborar y presentar informes periódicos requeridos por entes de control o quien lo requiera sobre las actividades y la gestión encomendada como apoyo a la gestión financiera y en ejercicio del control adelantado.	Se presentan informes mensuales de las actividades de ejecución realizadas durante el periodo objeto de cobro, dando cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato.
8. Estudiar y formular programas y planes de inversiones: rendimientos, precio, estabilidad y elaborar los planes de acción de la empresa para impulsar las inversiones y nuevos negocios de la empresa.	Se realiza análisis de mercado frente a las cotizaciones presentadas por los diferentes proponentes de los contratos asignados, con la finalidad de dar alcance a la construcción, formulación y estudio de los proyectos asignados.
9. Realizar los estudios de mercado que sean necesarios como soporte para toma de decisiones de viabilidad de los proyectos de inversión y en general, de los servicios ofrecidos por la empresa.	Se realiza esta actividad mediante el estudio de mercado de los objetos de contrato: <i>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE UNA PULIDORA BRILLADORA INDUSTRIAL + CEPILLOS DE LAVADO PARA LA GALERIA COMERCIAL DE CIUDAD VERDE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA"</i> .
10. Gestionar y aplicar instrumentos de financiación que se puedan implementar en los proyectos integrales a ser gestionados por la empresa.	La actividad no se realiza en este periodo objeto de pago.
11. Cumplir con los compromisos y tareas, así como los cronogramas establecidos.	Se da cumplimiento con las obligaciones asignadas por el supervisor del contrato en los tiempos establecidos para su ejecución.
12. Elaborar la parametrización de especificaciones técnicas para el desarrollo de los proyectos a cargo de la entidad.	Se realiza estudio técnico a los objetos contrato solicitados por el supervisor del contrato y descritos en las actividades del presente informe.
13. Rendir informe mensual de las gestiones y actividades realizadas y al finalizar el contrato rendir un informe general de las actividades adelantadas durante el desarrollo del contrato y entregar en medio físico y magnético toda la documentación relacionada con la ejecución de contrato.	Se presenta informe mensual mediante documento <i>"FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN"</i> , detallando las actividades realizadas en el periodo objeto de pago bajo la supervisión del Supervisor del contrato.
14. Realizar todas las actividades necesarias para cumplir con las respuestas a las diferentes Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes que se le asignen.	La actividad no se realiza en este periodo objeto de pago.
15. Todas las demás obligaciones que su supervisor le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con las solicitudes de apoyo dando cumplimiento a los requerimientos del Contrato Interadministrativo 3272 de 2024, suscrito entre Municipio de Soacha y EPUXUA AVANZA E.I.C.E., cuyo objeto consiste en la <i>"GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE</i>



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SOACHA**

*FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE ACCION
COMUNAL".*

Se expide a los: 28 días del mes de FEBRERO de 2025

FIRMA CONTRATISTA

Yudilma Milena Palomino Parra

C.C. No. 52.263.628 de Bogotá

FIRMA SUPERVISOR TÉCNICO

Edgar Orlando Ramírez Escobar

C.C. No. 79.209.826 de Soacha

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	

EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E DEL CONTRATO N° 020-2025

CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento al avance financiero y de ejecución del contrato 020-2025 cuyo objeto es: Contrato de prestación de servicios profesionales para el apoyo en la estructuración de proyectos y en el seguimiento de los diferentes contratos, así como la gestión financiera de los diferentes proyectos, incluyendo la contabilidad, revisión de informes, gestión de pagos y cobros, auditoría financiera y contractual, y cualquier otra actividad necesaria para el desarrollo y ejecución de los diferentes proyectos que ejecuta EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se suscribió el contrato de prestación de servicios que relaciona a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
No. 020-2025	Yudilma Milena Palomino Parra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y EN EL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, INCLUYENDO LA CONTABILIDAD, REVISIÓN DE INFORMES, GESTIÓN DE PAGOS Y COBROS, AUDITORÍA FINANCIERA CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA EPUXUA AVANZA EICE.

Una vez verificado el informe y la documentación aportada por el contratista, como soporte de la cuenta No. Dos (2), certifico el avance del contrato en mención del periodo comprendido entre el 01 del mes de febrero de 2025 a el 28 del mes de febrero de 2025, relaciono número de factura y valor para su respectivo tramite.

PORCENTAJE DE AVANCE	NUMERO DE FACTURA	VALOR
20.67 %	N°2	\$5.000.000,00

Fuente: Recursos Ordinarios/Propios.

SUBTOTAL FACTURA	\$5.000.000,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL, FACTURA	\$5.000.000,00



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO



OBSERVACIONES

Se verificó el cumplimiento de la afiliación de parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Por lo anterior, se considera que el contratista cumple con los requisitos para efectuar el pago del contrato en mención.

En constancia se firma a los treinta (28) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Edgar Orlando Ramírez Escobar
Supervisor Contrato N° 020-2025
EPUXUA AVANZA E.I.C.E

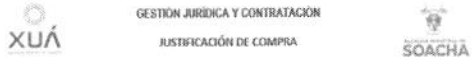




SOPORTE Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

MES: DESDE EL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO

AÑO: 2025

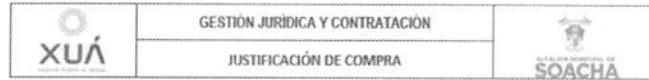
NOMBRE: YUDILMA MILENA PALOMINO PARRA

CONTRATO No. 020-2025

FECHA	ACTIVIDAD	FOTO
<p>03/02/2025 26/02/2025</p>	<p>Se adelanto el estudio de viabilidad y análisis de las necesidades del proceso de contratación: Suministro de equipos para el fortalecimiento tecnológico de las juntas de acción comunal del municipio de Soacha, en el marco del contrato interadministrativo No. 3272 -2024 suscrito entre el municipio de Soacha y Epuxua E.I.C.E”.</p>	<div style="text-align: center;">  </div> <p>De conformidad con lo señalado en el artículo 8° de la Ley 743 de 2022 se define a la Junta de Acción Comunal como una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.</p> <p>Respecto a la gestión comunal, esta refiere a los diferentes aspectos de planeación, organización, ejecución, control y seguimiento de lo que ejecutan las juntas de acción comunal en el municipio de Soacha, por tanto, la posibilidad de cumplir con estas etapas requiere del relacionamiento y de la mirada prospectiva que les permita orientarse al alcance de los objetivos, metas, planes y proyectos establecidos y diseñados por el municipio de Soacha.</p> <p>Que las Juntas de Acción Comunal son corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuestas por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad.</p> <p>Que desde una política de gobierno transparente se requiere fortalecer los procesos de participación y acción entre el gobierno y las juntas de acción comunal, de manera que se genere un círculo de acción público en pro de satisfacer las necesidades y buscar el bienestar de la comunidad, es por ello, que se crea la necesidad de analizar y fortalecer la labor comunal, lo cual contribuye a brindar una mejor calidad de vida para todos los habitantes y la comunidad del municipio de Soacha.</p> <p>Garantizar el derecho a la participación y fortalecimiento de la acción comunal, devolverá la dignidad a la ciudadanía, partiendo del principio de que, si están bien representados y fortalecidos comunalmente, podrán tener mayor participación e interlocución con la administración municipal de Soacha.</p> <p>Por esta razón, es indispensable para la empresa pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E. y la Alcaldía de Soacha, la organización, ejecución y desarrollo del proyecto de Contratación Directa-Orden de Compra para el desarrollo de eventos a cargo de la Alcaldía de Soacha orientados a incentivar la participación ciudadana, la identidad cultural y el ejercicio de la autonomía y garantía de los derechos en Soacha. Esto implica Suministro de elementos tecnológicos y de dotación para 60 Juntas de Acción Comunal beneficiadas,</p> <p>Por esta razón, es indispensable para la empresa pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E. y la Alcaldía de Soacha, la organización, ejecución y desarrollo del proyecto de Contratación Directa-Orden de Compra para el desarrollo de eventos a cargo de la Alcaldía de Soacha orientados a incentivar la participación ciudadana, la identidad cultural y el ejercicio de la autonomía y garantía de los derechos en Soacha. Esto implica Suministro de elementos tecnológicos y de dotación para 60 Juntas de Acción Comunal beneficiadas, seleccionadas según los criterios definidos por la Administración Municipal. Computador Portátil. Equipo de alto rendimiento diseñado para facilitar labores administrativas, comunicación y gestión de las Actividades de las Juntas de Acción Comunal. Sistemas de Sonido: incluye megáfonos para apoyar reuniones, eventos y actividades comunitarias, garantizando una adecuada proyección de audio.</p> <p>Por lo anterior, se plantea satisfacer la necesidad identificada, suscribiendo un contrato de pago contra factura, encaminado a ejecutar el proyecto: "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3272 -2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E”.</p> <p>EPUXUA AVANZA E.I.C.E., cuenta con certificación de disponibilidad presupuestal No. DIS 2025000085 de 10 de febrero de 2025 y la anterior necesidad se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la empresa de acuerdo con la vigencia 2025.</p> <p>2. EL RUBRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES AL QUE CORRESPONDE</p> <p>De conformidad a lo informado por la Subgerencia Administrativa, Financiera y de Gestión Humana en relación con el Plan Anual de Adquisiciones el Rubro de la presente contratación es CTO-3272-2024-FORTALECIMIENTO A ORG ACCION COMUNAL - FUENTE: 003-RECURSOS DE INVERSION - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES, 6.2.4.5.02.03.016.003</p> <p>3. EL CÓDIGO DE CADA BIEN Y SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, MÍNIMO TERCER NIVEL O DE "CLASE"</p> <p>La Clasificación Uniforme para Productos y Servicios (UNSPSC, por sus siglas en inglés) es un sistema de clasificación global que se utiliza para identificar y clasificar de manera uniforme los productos y servicios en el ámbito comercial. La necesidad de utilizar el código UNSPSC radica en que este sistema proporciona una forma estandarizada y consistente de clasificar y categorizar los productos y servicios, lo que facilita la comparación de</p> <p style="text-align: right;">2</p> <div style="margin-top: 20px;"> <p> ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO 2025</p> <p> ANEXO 3. MATRIZ DE RIESGO(2)</p> <p> DOCUMENTO CARACTERIZACION - JACAjustado</p> <p> INVITACIÓN DIRECTA</p> </div>

07/02/2025
17/02/2025

Se requiere adelantar un proceso para contratar personas naturales o jurídicas que se encarguen de realizar la Prestación de servicios para realizar el mantenimiento y reparación para la entrega formal del bien dado en arrendamiento a la empresa pública del municipio de Soacha Epuxua Avanza E.I.C.E”.



1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER

Que mediante Acuerdo No. 19 del 7 de agosto de 2021 expedido por el Concejo Municipal de Soacha, se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado de orden municipal, denominada EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA E.I.C.E.", con naturaleza jurídica, industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio.

Que mediante Acuerdo 05 del 6 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. - aprobó el Manual de Contratación, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, con el fin de adecuar la contratación de la empresa para que, de manera eficiente, eficaz y oportuna realice las actividades inherentes a su objeto.

Que dentro de las funciones de la empresa pública del municipio de Soacha – EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se encuentra la de suscribir contratos, contratar con terceros, intermediar, todos los aspectos relacionados con su objeto social para la materialización, ejecución, desarrollo de proyectos propios y adjudicados a la empresa.

Que la Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".

Con lo anterior es necesario contar con una empresa que realice actividades correspondientes a la terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil y tenga la capacidad de realizar:

- **Pintura:** Se realizará la pintura completa de los tres pisos del edificio, incluyendo paredes, techos y molduras.
- **Instalación de Tomacorrientes:** Se realizará la instalación de 12 nuevos tomacorrientes para reemplazar aquellos que se encuentran defectuosos. Los nuevos tomacorrientes serán de alta calidad y cumplirán con las normas de seguridad.
- **Reparación del Techo:** Se reemplazarán las secciones dañadas del PVC del techo del tercer piso y se realizarán los ajustes necesarios para asegurar la impermeabilidad y prevenir futuras goteras.
- **Resanado de Pisos:** Se realizará un resanado profesional de los pisos de los tres pisos para corregir imperfecciones y asegurar una superficie lisa y uniforme, causados por el desmonte de las divisiones en los puestos de trabajo.

En tal sentido, de acuerdo con el entorno y en el segmento de mercado en el que opera EPUXUA AVANZA E.I.C.E., es necesario generar acciones que permitan ser cada día más competitivos y generar valor en todos los procesos y procedimientos vinculados. Por lo anterior, el proceso de adquisiciones debe estar organizado de manera estratégica, buscando generar agilidad y simplicidad en sus procedimientos, generando de esta manera valor para la Empresa y satisfacción del cliente.

Por las razones anteriormente expuestas se requiere adelantar un proceso para contratar personas naturales o jurídicas que se encarguen de realizar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LA ENTREGA FORMAL DEL BIEN DADO EN ARRENDAMIENTO A LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E".

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A CONTRATAR:



Los elementos requeridos por la entidad y sus características técnicas son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANO DE OBRA (Pintura, instalación de Toma Corrientes, Reparación de Techo y Resanado de Piso)	M2	328,809

- ANEXO 1. ANEXO TÉCNICA
- ANEXO 3. MATRIZ DE RIESGO
- Cédula
- Estudio de Mercado
- FORMATO NUEVO SOLICITUD DE CDP Y CRP
- FORMATO NUEVO SOLICITUD DE CRP
- JUSTIFICACIÓN REPARACIONES ANTIGUA SEDE
- ORDEN DE SERVICIO
- Pantallazo PAA

25/02/2025
28/02/2025

Se realizó la estructuración del proceso para la contratación Prestación de servicios para el alquiler de una pulidora brillante industrial + cepillos de lavado para la Galería Comercial de Ciudad Verde en el municipio de Soacha.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	
	JUSTIFICACIÓN DE COMPRA	

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER

Que mediante Acuerdo No. 19 del 7 de agosto de 2021 expedido por el Concejo Municipal de Soacha, se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado de orden municipal, denominada EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA E.I.C.E.", con naturaleza jurídica, industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio.

Que mediante Acuerdo 05 del 6 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. - aprobó el Manual de Contratación, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, con el fin de adecuar la contratación de la empresa para que, de manera eficiente, eficaz y oportuna realice las actividades inherentes a su objeto.

Que dentro de las funciones de la empresa pública del municipio de Soacha – EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se encuentra la de suscribir contratos, contratar con terceros, intermediar, todos los aspectos relacionados con su objeto social para la materialización, ejecución, desarrollo de proyectos propios y adjudicados a la empresa.

Que la Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".


En concordancia de lo mencionado anteriormente, la Empresa Pública del Municipio Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E. administra el proyecto de Galería Comercial Ciudad Verde Zona 3-Municipio de Soacha, en virtud del acta temporal de entrega suscrita en debida forma el día 02 de junio de 2022 con la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Soacha, el cual consta de 206 locales, que tiene como objetivo la formalización del trabajo informal que se presentaba en Ciudad Verde dada la falta de oportunidades y alternativas de ocupación para dichos comerciales informales, así como la necesidad de que los habitantes de estas zonas contaran con espacios de venta de productos alimenticios en condiciones de sanidad adecuadas. Este proyecto es la solución tanto para los comerciantes, como para los consumidores. Se desarrolla como un emprendimiento, iniciativa impulsada, con el objetivo de fortalecer y apoyar a los emprendedores locales en la creación, desarrollo y crecimiento de sus negocios, permitiendo que estos vendan productos que aporten a su economía y la del municipio. También busca fomentar el desarrollo económico local, generar empleo y promover la sostenibilidad de los negocios en Soacha.

El proyecto "Galería Comercial Ciudad Verde" se originó en cumplimiento de la meta "Programa avanzado hacia la recuperación de nuestro espacio público" del Plan Municipal de Desarrollo "El Cambio Avanza 2020-2023". Este proyecto se concibe como un espacio destinado a la interacción social y económica, siendo su principal objetivo el de fomentar actividades relacionadas con la venta de alimentos y productos, garantizando a los habitantes un acceso facilitado, productos de calidad y condiciones fitosanitarias adecuadas. Además, este espacio tiene como finalidad proporcionar un lugar para la organización del comercio informal y ofrecer áreas a los comerciantes legalmente establecidos.

Es de resaltar que, la Galería Comercial de Ciudad Verde ubicada en la Carrera 32 # 15-54 del Municipio de Soacha, con el número de matrícula N° 0505-40661091, la cual fue entregada a la Empresa pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E; para el aprovechamiento económico del mismo, mediante acta el día 02 de junio de 2022. El parqueadero la Arenosa ubicado entre la carrera 13h y carrera 14 y entre calle 22 sur y calle 26 sur del Municipio de Soacha, la cual fue entregado a la Empresa Pública Del Municipio De Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, para el aprovechamiento económico del mismo. El parqueadero plaza compartir ubicado entre la carrera 11b y carrera 11d y entre 18 sur y calle 18b sur del Municipio de Soacha, con el número de matrícula N° 051-229954, la cual fue entregado a la Empresa Pública Del Municipio De Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, para el aprovechamiento económico del mismo mediante acta el día 12 de octubre de 2022, entendido como "PARQUEADERO CONTROLADO NÚMERO 2".


Para satisfacer lo anteriormente mencionado y a efectos de cumplir con los contratos y/o convenios celebrados se requiere adelantar la contratación del "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE UNA PULIDORA BRILLADORA INDUSTRIAL + CEPILLOS DE LAVADO PARA LA GALERÍA COMERCIAL DE CIUDAD VERDE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA".

En consecuencia, es conveniente realizar una contratación por prestación de servicios de apoyo a la gestión con una persona natural, que preste estos servicios, toda vez que en la entidad no se cuenta con dicho bien.

 Cotización

 ANEXO 1. ANEXO TÉCNICA

 ANEXO 3. MATRIZ DE RIESGO

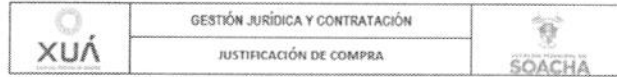
 Estudio de Mercado

 FORMATO NUEVO SOLICITUD DE CDP ALQUILER PULIDORA

 JUSTIFICACIÓN LIMPIEZA GALERÍA

25/02/2025
28/02/2025

Se realizó la estructuración del proceso para la contratación contratar el servicio de fumigación, lavado, mantenimiento y señalización con monitoreos en cajas cebaderas para el control integral de plagas, insectos y microorganismos en la galería comercial de ciudad verde del municipio de Soacha.



1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER

Que mediante Acuerdo No. 19 del 7 de agosto de 2021 expedido por el Concejo Municipal de Soacha, se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado de orden municipal, denominada EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA E.I.C.E.", con naturaleza jurídica, industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio.

Que mediante Acuerdo 05 del 6 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. - aprobó el Manual de Contratación, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, con el fin de adecuar la contratación de la empresa para que, de manera eficiente, eficaz y oportuna realice las actividades inherentes a su objeto.

Que dentro de las funciones de la empresa pública del municipio de Soacha - EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se encuentra la de suscribir contratos, contratar con terceros, intermediar, todos los aspectos relacionados con su objeto social para la materialización, ejecución, desarrollo de proyectos propios y adjudicados a la empresa.

Que la Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".

Es pertinente señalar que dentro de las funciones de La Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., requiere de la suscripción de contratos de apoyo a la gestión, adquisición de obras, bienes y/o servicios a través de todo tipo de negocios jurídicos, contratos típicos y atípicos, con proveedores nacionales o extranjeros y personas naturales o jurídicas y, para efectos de obtener ventajas competitivas en el segmento de mercado en el que opera, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. requiere procedimientos ágiles, eficientes y eficaces para la selección de sus proveedores, de tal forma que se satisfagan las necesidades de la actividad económica y comercial de la empresa, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los principios de la contratación, la función administrativa y la gestión fiscal.

Cabe señalar que ni en la Galería Comercial Ciudad Verde Zona 3, ni en EPUXUA AVANZA E.I.C.E se cuenta con personal de planta y/o contratistas idóneos que puedan desempeñar las labores de control de plagas, vectores, desratización y limpieza de tanques.

Por lo anterior y ampliando más la necesidad y urgencia del presente proceso de contratación, la Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E. requiere contratar el servicio de lavado, desinfección, fumigación, desratización y control de plagas, insectos y microorganismos, con el fin de prevenir y/o mitigar que las plagas, insectos y roedores puedan producir enfermedades al personal o a la comunidad en general que visita la Galería Comercial de Ciudad Verde y que se encuentran diariamente en las instalaciones, en vista que puede transmitir virus, hongos y bacterias. Para finalizar, las ventajas de contar con el servicio de fumigación, desinfección, desratización y control de plagas, mejoran las condiciones de salubridad en la Galería, se mantiene en buen estado los alimentos y demás productos que se encuentren en las instalaciones, y disminuye el riesgo de daños en la parte física de la infraestructura.

Por las razones anteriormente expuestas se requiere adelantar un proceso para contratar personas naturales o jurídicas que se encarguen de realizar "CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LAVADO, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN CON MONITOREOS EN CAJAS CEBADERAS PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, INSECTOS Y MICROORGANISMOS EN LA GALERÍA COMERCIAL DE CIUDAD VERDE DEL MUNICIPIO DE SOACHA".

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A CONTRATAR:

Los elementos requeridos por la entidad y sus características técnicas son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fumigación con plaguicida para control de insectos voladores	Unidad	1
2	Lavado mantenimiento y señalización con monitoreos en cajas cebaderas, para control de roedores	Unidad	1
3	Cajas cebaderas tipo ALFA.	Unidad	6

Cotizaciones

ANEXO 1. ANEXO TÉCNICA

ANEXO 3. MATRIZ DE RIESGO

FORMATO NUEVO SOLICITUD DE CDP

Fumigación Estudio de Mercado

JUSTIFICACIÓN FUMIGACIÓN GALERIA

ORDEN DE SERVICIO

26/02/2025
27/02/2025

Se presta apoyo en la estructuración del Acta Entregables Computadores y Megáfonos.



PARA : SECRETARÍA DE GOBIERNO

DE : EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA

Asunto : ENTREGABLES * SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3272-2024 SUICRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPXUXA E.I.C.E"

Fecha : FEBRERO 24 DE 2025

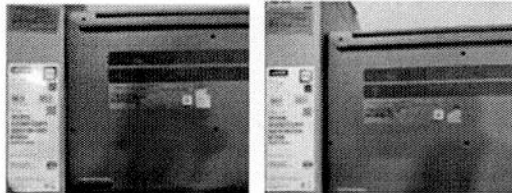
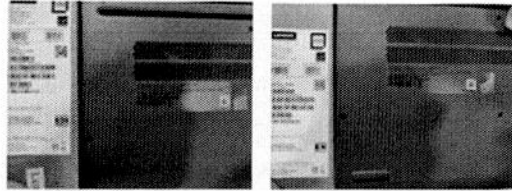
En el marco del Contrato Interadministrativo 3272 de 2024, suscrito entre Municipio de Soacha y EPXUXA AVANZA E.I.C.E., cuyo objeto consiste en la GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL.

Se realiza entrega de los siguientes elementos y servicios prestados según solicitud:

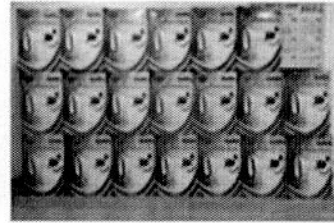
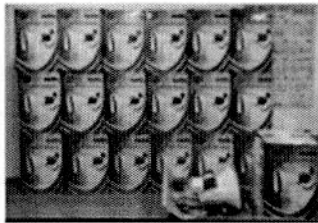
ITEMS	PRODUCTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	QUIEN RECIBE SEC. CULTURA (NOMBRE)	RSMA
1	COMPUTADOR	1	* Pantalla: 15" FHD • Procesador: Intel Core i3-N305 (SOCKET, 1.2, 3.3 Ghz, 6U) • Memoria RAM: 8 GB • Almacenamiento: 512 GB SSD • Sistema operativo: Windows 11 • Puertos: USB (3), HDMI (1), audio de 3.5 mm (1) y lectorde tarjeta (1) • Color: gris • Batería: 47 WH • Cámara WEB Integrada Lector de Huella • Peso: 1.55 Kilogramos • Cámara 1080p FHD LENOVO SPFSEVY12		
2	COMPUTADOR	1	* Pantalla: 15" FHD • Procesador: Intel Core i3-N305 (SOCKET, 1.2, 3.3 Ghz, 6U) • Memoria RAM: 8 GB • Almacenamiento: 512 GB SSD • Sistema operativo: Windows 11 • Puertos: USB (3), HDMI (1), audio de 3.5 mm (1) y lectorde tarjeta (1) • Color: gris • Batería: 47 WH • Cámara WEB Integrada Lector de Huella • Peso: 1.55 Kilogramos • Cámara 1080p FHD LENOVO SPFSE30G		




4	COMPUTADOR	1	* Pantalla: 15" FHD • Procesador: Intel Core i3-N305 (SOCKET, 1.2, 3.3 Ghz, 6U) • Memoria RAM: 8 GB • Almacenamiento: 512 GB SSD • Sistema operativo: Windows 11 • Puertos: USB (3), HDMI (1), audio de 3.5 mm (1) y lectorde tarjeta (1) • Color: gris • Batería: 47 WH • Cámara WEB Integrada Lector de Huella • Peso: 1.55 Kilogramos • Cámara 1080p FHD LENOVO SPFSEV02		
5	COMPUTADOR	1	* Pantalla: 15" FHD • Procesador: Intel Core i3-N305 (SOCKET, 1.2, 3.3 Ghz, 6U) • Memoria RAM: 8 GB • Almacenamiento: 512 GB SSD • Sistema operativo: Windows 11 • Puertos: USB (3), HDMI (1), audio de 3.5 mm (1) y lectorde tarjeta (1) • Color: gris • Batería: 47 WH • Cámara WEB Integrada Lector de Huella • Peso: 1.55 Kilogramos • Cámara 1080p FHD LENOVO SPFSE0U72		
6	COMPUTADOR	1	* Pantalla: 15" FHD • Procesador: Intel Core i3-N305 (SOCKET, 1.2, 3.3 Ghz, 6U) • Memoria RAM: 8 GB • Almacenamiento: 512 GB SSD • Sistema operativo: Windows 11 • Puertos: USB (3), HDMI (1), audio de 3.5 mm (1) y lectorde tarjeta (1) • Color: gris • Batería: 47 WH • Cámara WEB Integrada Lector de Huella • Peso: 1.55 Kilogramos • Cámara 1080p FHD LENOVO SPFSE0U52		
7	COMPUTADOR	1	* Pantalla: 15" FHD • Procesador: Intel Core i3-N305 (SOCKET, 1.2, 3.3 Ghz, 6U) • Memoria RAM: 8 GB • Almacenamiento: 512 GB SSD • Sistema operativo: Windows 11 • Puertos: USB (3), HDMI (1), audio de 3.5 mm (1) y lectorde tarjeta (1) • Color: gris • Batería: 47 WH • Cámara WEB Integrada Lector de Huella • Peso: 1.55 Kilogramos • Cámara 1080p FHD LENOVO SPFSE0U93		
8	COMPUTADOR	1	* Pantalla: 15" FHD • Procesador: Intel Core i3-N305 (SOCKET, 1.2, 3.3 Ghz, 6U) • Memoria RAM: 8 GB • Almacenamiento: 512 GB SSD • Sistema operativo: Windows 11 • Puertos: USB (3), HDMI (1), audio de 3.5 mm (1) y lectorde tarjeta (1) • Color: gris • Batería: 47 WH • Cámara WEB Integrada Lector de Huella • Peso: 1.55 Kilogramos • Cámara 1080p FHD LENOVO SPFSEAD04		



MEGAFONO:




YUDILMA MILENA PALOMINO PARRA
C.C.: 52.263.628

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

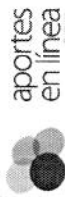
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5263628		PALOMINO PARRA YUDILMA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 52A # 77D - 76	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8021742	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave		Tipo	Fecha		Pago		Valor
		Pago	Planilla		Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	
2025-01	2025-01	1224981659	9480940830	1	2025/02/07	2025/01/28	HEQUI	0	\$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$227,800	\$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$178,000	\$178,000
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$405,800	\$405,800



Certificado de Aportes

Se certifica que PALOMINO PARRA YUDILMA MILENA identificado(a) con CC 52263628 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YUDILMA MILENA PALOMINO PARRA identificado(a) con CC 52263628

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														Tarifa	C			
										ing	ret	td	ta	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lm	vac	av			vct	lri	vip
9480940830	1224981659	I	2025-01-28	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	\$1,423,500	12.5%	
9480940830	1224981659	I	2025-01-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$1,423,500	16%
9480940830	1224981659	I	2025-01-28	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	30																		\$1,423,500	
9480940830	1224981659	I	2025-01-28	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	30																		\$1,423,500	
9480940830	1224981659	I	2025-01-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	30																		\$0	0%
9480940830	1224981659	I	2025-01-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	30																		\$0	0%

Este certificado se expide el día 2025-03-03 a las 10:53.

Datos guardados

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Número de factura Fecha de emisión Valor total de la factura Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> CTO 020 ACTA DE INICIO FIRMADO(1).pdf	CTO 020 ACTA DE INICIO FIRMADO(1).pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> DESIGNACION YUCULUMA.pdf	DESIGNACION YUCULUMA.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> RP YUCULUMA.pdf	RP YUCULUMA.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Art yuculuma.pdf	Art yuculuma.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO No. 1 ENERO CTD 020-2025.pdf	CUENTA DE COBRO No. 1 ENERO CTD 020-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO No. 2 FEBRERO CTD 020-2025.pdf	CUENTA DE COBRO No. 2 FEBRERO CTD 020-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle